No publicado

182

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto

Decreto N. 7904.-

POR EL CUAL SE DAN POR TERMINADAS LAS FUNCIONES DEL SEÑOR MANUEL DOMINGUEZ GONZALEZ COMO ADICTO DE LA EMBAJADA NACIONAL EN BUENOS AIRES.-

---

Nº 262.-

Asunción, 9 de Noviembre de 1951.-

Por razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Dánse por terminadas las funciones del Adicto Civil Señor Manuel Dominguez Gonzalez.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-